

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2015-11605 *Información pública de solicitud de autorización para modificación de ubicación de vivienda, en Suesa.*

Don Ángel Presmanes Arizmendi, solicita autorización para la modificación de ubicación de vivienda existente en suelo rústico, en el pueblo de Suesa, parcela número 64 del polígono 24, sitio de Mojante, en suelo clasificado como Rústico de Protección Agrícola-Ganadera.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, de conformidad a lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001.

Ribamontán al Mar, 30 de septiembre 2015.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

2015/11605

CVE-2015-11605